

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 30 de MAYO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de MAYO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO DIRECCIÓN REGIONAL DE GENRALMERIA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de JUNIO del año 2024
- Horario : inicio 09:30 HRS término 10:30 HRS
- Lugar y dirección : SALA REUNIONES, DIRECCIÓN REGIONAL DE GENRALMERIA, CALLE SOTOMAYOR # 722

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO DIRECCIÓN REGIONAL DE GENCHI:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cludio Espinosa Lambiano		
2	José Graveda Jorave		
3	Maryoní Rivera Segovia		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web: